



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 489-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1316-07-2019, de fecha 31 de julio del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, las renunciaciones de los señores **JAVIER ANTONIO STEWART GIRÓN** y **VIVIAN CAROLINA ESCOBAR GRAMAJO**, a los cargos de Oficinista Electoral, del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza número E9630 y Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal, plaza número E8181, respectivamente, a partir del 1 de agosto y 22 de julio de 2019, contratados mediante Acuerdos números 406-2019 y 256-2019, respectivamente, y rescindir los contratos administrativos que correspondan, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aceptar las renunciaciones presentadas por los señores **JAVIER ANTONIO STEWART GIRÓN** y **VIVIAN CAROLINA ESCOBAR GRAMAJO**, a los cargos de Oficinista Electoral, del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza número E9630 y Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal, plaza número E8181, a partir del 1 de agosto y 22 de julio de 2019, respectivamente, y rescindir los contratos administrativos de Servicios Temporales correspondientes;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día seis de agosto de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente



Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II



Tribunal Supremo Electoral

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

